



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA
BOLETÍN DE PRENSA N° 507
26 de noviembre de 2018

Consultorios jurídicos de la Facultad de Jurisprudencia recibe certificado de acreditación

La principal misión de los Consultorios Jurídicos de la Facultad de Jurisprudencia es ofrecer asesoría legal, patrocinio con responsabilidad institucional y social, a favor de personas de escasos recursos económicos y a grupos de atención prioritaria, con participación activa de estudiantes de la Carrera y docentes especializados.

Debida a esta acertada gestión, la Defensoría Pública como órgano regulador, otorgó el certificado de acreditación a los Consultorios Jurídicos para garantizar el adecuado funcionamiento y servicios que ofrecen los centros en beneficio de la comunidad.

El Dr. Ángel Páez, Defensor Público, entregó al Decano, Dr. Patricio Sánchez Padilla dicha certificación, destacó que la mencionada jurisdicción reunió todos los requisitos establecidos por el órgano regulador.

El Dr. César Muñoz, Director de los Consultorios Jurídicos, manifestó que los centros poseen gran acogida, ya que se atienden 3 000 causas mensuales. Los servicios más destacados son: protección de los Derechos de la niñez, familia y adultos mayores, y personas con discapacidad de cualquier edad que no pueden subsistir por sí mismas. Alimentos congruos, entre otros.

Los Consultorios Jurídicos cuentan con el apoyo de más de 30 estudiantes de séptimo semestre, que realizan 500 horas de prácticas pre profesionales.

Varios jóvenes que realizan sus prácticas adquieren experiencia al participar en juicios, en la elaboración de demandas, en atención de consultas y al acudir a las audiencias como observadores.

I.F

